

Prontuario de Lenguaje Incluyente



DERECHOS HUMANOS
TSJCDMX



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
TSJCDMX

I. Uso del genérico universal¹

A. Pueden utilizar sustantivos colectivos no sexuados

Lenguaje sexista	Lenguaje no sexista
el hombre ha creado sistemas...	la humanidad ha creado sistemas...
los derechos del hombre	los derechos humanos
los campesinos	las personas que trabajan en el campo

B. Pueden utilizar la doble forma en femenino y masculino

Lenguaje sexista	Lenguaje no sexista
los investigadores han avanzado en la cura...	las investigadoras y los investigadores han avanzado en la cura...
los niños tienen derechos	las niñas y los niños tienen derechos



C. Cuando se utilicen sustantivos con forma única, hay que tener en cuenta lo siguiente:

Lenguaje sexista	Alternativa no sexista
la diferencia del género recae en el artículo, cuando el sustantivo puede referirse a femenino y masculino	la/el pianista el/la policía la/el joven el/la pediatra la/el chef
cuando los sustantivos tienen un solo género gramatical; el uso del artículo no varía	la víctima la persona la comunidad el personaje el sujeto



EJEMPLOS:

Evitar	Usar Lenguaje Incluyente y no sexista
el servidor público los funcionarios el usuario los ciudadanos los jóvenes los niños los beneficiarios el denunciante	la persona servidora pública el funcionariado el público usuario/ la persona usuaria la ciudadanía la juventud las niñas y los niños/ la niñez la población beneficiada/ las personas beneficiarias la persona que denuncia/ el o la denunciante

¹ Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GuiaBasica-Usa_Lenguaje_Ax.pdf, visto última vez el 18 de mayo de 2022.

Evitar	Usar Lenguaje Incluyente y no sexista
el indiciado	la persona indiciada
el enlace	la persona enlace
los asistentes	las personas que asistieron
los testigos	las/los testigos/ las personas testigos la o el testigo quien atestigua
los declarantes	los y las declarantes la persona declarante
el quejoso	la parte quejosa quien presenta la queja quejoso/quejosa
el certificador	la certificadora o el certificador quien certifica
el actor en un juicio	la parte actora en un juicio
el demandado, los demandados	la parte demandada demandadas y demandados
un tercero, terceros	tercera parte una tercera o un tercero terceras partes



Evitar	Usar Lenguaje Incluyente y no sexista
el perito, los peritos	la perita o el perito peritas y peritos quien funge en calidad de perita/perito
el que suscribe...	quien suscribe...
será el juez el que lo determine...	quien juzgue lo determinará...
las secretarías...	el personal secretarial...
las maestras...	el personal docente...
la juez	la jueza
la jefe de sección	la jefa de sección
la ingeniero	la ingeniera
la arquitecto	la arquitecta
subsecretarios coordinadores administrativos directores generales	titulares de subsecretarías, coordinaciones administrativas direcciones generales

2. Uso incorrecto del lenguaje ²

Uso común inadecuado

Lenguaje Incluyente

damita, nena, chica, madrecita, mamacita, bonita, guapa	mujer, mujeres
menores, personitas, enanos	niñas, niños y adolescentes, infancia, niñez, adolescencia
tercera edad, viejitos, abuelos, adultos mayores, ancianos	personas mayores
negritos, de color	población afrodescendiente
inválidos, discapacitados, minusválido, especiales, con capacidades diferentes	personas con discapacidad
inditos, marías, minoría étnica	personas indígenas
jotos, marimachas, hermafroditas, nenita	personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ (Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer)
sirvienta, doméstica, chacha, gato	personal de limpieza, persona trabajadora del hogar
grupos vulnerables	grupos en situación de vulnerabilidad



²Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública, en <https://www.tecnm.mx/archivos/anexos/PRONTUARIO%20-%20Difusion%20Digital.pdf> visto última vez el 18 de mayo de 2022.



También puede consultar:

Lista de verificación para usar el español de forma inclusiva en cuanto al género_v2_5 de julio 2019 Fuente:

https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/assets/pdf/Lista%20de%20verificaci%C3%B3n%20para%20el%20uso%20del%20espa%C3%B1ol%20inclusivo%20en%20cuanto%20al%20g%C3%A9nero_v2.pdf

UNED, Guía de lenguaje no sexista. Oficina de Igualdad, 2012. Disponible en: https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LENGUAJE.PDF

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Guía de Lenguaje Inclusivo de Género. Gobierno de Chile, 2016, Chile. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>

Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo de género Fuente: <https://www.acnur.org/5fa998834.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV) Guía para el uso del lenguaje inclusivo, si no me nombras no existo, 2014, Perú. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8705/Guia-de-Lenguaje-Inclusivo_v2.pdf



Dr. Rafael Guerra Álvarez
Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Mtra. Yolanda Rangel Balmaceda
*Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana
y Derechos Humanos del Tribunal Superior de
Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.*

Lic. Lesly I. Rivera Pérez
Subdirectora de Orientación Ciudadana.

Lic. Francisco Javier Aguirre Ceballos
Diseño de Fol.

Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos

*Avenida Niños Héroes 150, 6º piso, colonia Doctores,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.*

Tel: 9156-4997 Ext. 511358

Correo: orientacion.genero@tsjcdmx.gob.mx